PHARMACAPS DEL ECUADOR PHARMACAPS S.A.

Guayaquil, 7 de Junio del 2010

Señor

JOSEANTONIO BARCIONA ANTON

Ciudad. ~

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de accionistas de la compañía **PHARMACAPS DEL ECUADOR PHARMACAPS S.A.,** en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de **CINCO AÑOS** con las atribuciones constantes en estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el Presidente.

Usted, reemplazara en el cargo a la señora Judith Antón Iza de Barciona, la misma que lo desempeño desde el 27 de Julio del 2009, fecha en la cual fue inscrito el nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, a foja 72.765, Registro Mercantil número 14.071., se tomo nota de este nombramiento a foja 97.993, del Registro Mercantil del 2.008, al margen de la inscripción respectiva.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura otorgada ante el Dr. Marcos Días Casquete Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, el 1 de agosto del 2008, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 8 de Agosto del 2008.-

JOSE BARCIONA CHEDRAUI

RESIDENTE DE LA JUNTA

C.ID. 090261880-0

RAZÓN: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PHARMACAPS DEL ECUADOR PHARMACAPS S.A., para el cual he sido elegido.- Guayaquil, 7 de Junio del 2010. -

JOSEANTONIO BARCIONA ANTON

C.ID. 0908892433

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL 1-. Certifica: que con fecha veintiocho de Junio del dos mil diez queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía PHARMACAPS DEL ECUADOR PHARMACAPS S.A., a favor de JOSEANTONIO WADIH BARCIONA ANTON, a foja 64.050, Registro Mercantil número 12.027. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja 72.765, del Registro Mercantil del 2.009, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 31311





